INJUPEMP
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ENMIENDA No. 1

Fondos:	**Propios**
Método de adquisición:	**Concurso Privado Nacional**
Proceso No.	**No. INJUPEMP-CPR-001-2025-DA**
Nombre del Proceso:	**"CONSULTORIA DE UNA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA DICTAMINAR Y EXAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INJUPEMP PARA EL AÑO 2025"**
País:	**Honduras, C. A.**
Institución:	**EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).**

EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP), por este medio, **COMUNICA OFICIALMENTE** a todos los oferentes interesados en participar en la **Concurso Privado Nacional No. INJUPEMP-CPR-001-2025-DA**, que se ha determinado prorrogar el plazo de presentación de ofertas, para tal efecto, se emite la presente **ENMIENDA No. 1,** de conformidad con el detalle siguiente:

1. En cumplimiento al comunicado emitido por la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, en fecha 4 de abril de 2025, en el cual se instruye a las dependencias del Gobierno Central, Descentralizadas y desconcentradas pasen a modalidad de teletrabajo los días martes 8 y miércoles 9 de abril del 2025. Ello para evitar el alto congestionamiento que se provoca por el cierre de algunas vías de alto tráfico, por motivos de la celebración de la IX Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Por tanto, la administración del Instituto a determinado prorrogar la fecha límite establecida para la presentación y apertura de ofertas, **la cual se había fijado para el día 8 de abril de 2025, estableciéndose como nueva fecha límite de presentación de ofertas, EL DÍA JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025, A LA MISMA HORA ESTABLECIDA SIENDO ESTA LAS 10:00 AM**.

A tal efecto, se modifican el **inciso 7** del Término de Referencia **"Plazo de Presentación de Propuestas"**, las que de ahora en adelante deberán leerse de la forma siguiente:

7. PLAZO PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser entregadas el **DÍA JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025, A LAS 10:00 A.M.**, hora oficial de la República de Honduras, en la sala de sesiones ubicada en el cuarto nivel del edificio principal de INJUPEMP.

LIC. EDGARDO CANTILLANO
Jefe de la División Administrativa INJUPEMP

Colonia Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Apartado Postal, Nº 1644, Tel: (504) 2290-8000 al 19

www.injupemp.gob.hn

INJUPEMP
Gobierno de la República

HONDURAS

COMUNICADO

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), a jubilados, pensionados, participantes activos, empleados y público en general comunica:

1. Por instrucciones de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, INJUPEMP pasa a modalidad de **teletrabajo** los días **08 y 09** de abril de 2025 en **Tegucigalpa**, esto debido al congestionamiento vehicular previsto por el cierre de calles y bulevares en el marco de la celebración de la IX cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe (CELAC), evento que contará con la participación de al menos una decena de presidentes de la región.

2. Los jubilados, pensionados, y participantes en Tegucigalpa, que tienen cita de préstamos programada para el 08 y 09 de abril, se les atenderá el jueves y viernes de esta semana.

3. La División Noroccidental de San Pendro Sula y las regionales de Santa Rosa de Copán, La Ceiba, Juticalpa, Choluteca y Santa Bárbara, estarán atendiendo con normalidad.

Tegucigalpa, M.D.C, 07 de abril de 2025

www.injupemp.gob.hn

Colonia Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras,C.A
Apartado Postal , N° 1644,Tel: (504) 2290-8000 al 19

Gobernación, Justicia
y Descentralización

HONDURAS

COMUNICADO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, atendiendo instrucciones de la Presidencia de la República, hace del conocimiento a la ciudadanía y público en general, que se ha dispuesto que todas las Dependencias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas, con presencia en el Municipio del Distrito Central, pasen a la modalidad de teletrabajo, los días martes 8 y miércoles 9 de abril de 2025.

Ello, para evitar el alto congestionamiento que se provoca por el cierre de algunas vías de alto tráfico, por motivos de la Celebración de la IX Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La presente disposición es válida sólo para los empleados del Poder Ejecutivo, que laboran en el Municipio del Distrito Central.

Se exceptúan de esta medida, las instituciones vinculadas a seguridad, emergencias en atención medico/hospitalaria, así como aquellas, que, en base a calendarización previa, deban atender citas o emitir documentos urgentes en estas fechas, quienes quedan laborando es sus horarios habituales.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de abril de 2025.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA
Y DESCENTRALIZACIÓN

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2
Tegucigalpa M.D.C., Honduras.
www.sgjd.gob.hn